

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290002 Derecho de la Empresa	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DERECHO CIVIL	
Departamento: DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

ANTONIO DIAZ PEREZ	adiaz@euosuna.org
jueves	de 17 horas a 18 horas

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar al alumno una formación especializada en el Derecho relacionado con la empresa, dotándole de los conocimientos relativos al marco de la actividad empresarial. En este sentido, la formación del alumno se concreta en:

- El análisis y estudio de las diversas formas empresariales y societarias (civiles, mercantiles y laborales).
- El estudio de los distintos sistemas de contratación que afectan a la empresa.
- Y en una aproximación a la responsabilidad civil de la empresa y del empresario.

En concreto, las destrezas y habilidades que se pretende adquiera el alumno son las que siguen:

- Capacidad de análisis y síntesis de las normas y de los nuevos problemas surgidos en el seno de la empresa.
- Capacitación para el asesoramiento jurídico y la toma de decisiones en las empresas.
- Metodología para el adecuado enfoque de problemas jurídicos reales.
- Búsqueda de materiales jurídicos de Derecho Civil y de la empresa, mediante acceso a medios informáticos, bases de datos,...
- Relevancia del fundamento ético de las decisiones jurídicas y del alcance de las mismas en la realidad social cotidiana.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma intensa)
Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma intensa)
Comunicación oral en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa)
Comunicación escrita en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
Habilidades elementales en informática (Se entrena de forma moderada)
Conocimiento de una segunda lengua (Se entrena de forma moderada)
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)
Toma de decisiones (Se entrena de forma moderada)
Capacidad de crítica y autocritica (Se entrena de forma intensa)
Trabajo en equipo (Se entrena de forma intensa)
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma moderada)
Habilidades para trabajar en grupo (Se entrena de forma intensa)
Capacidad de aprender (Se entrena de forma intensa)
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
Habilidades de investigación (Se entrena de forma intensa)
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones (Se entrena de forma intensa)
Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma intensa)
Compromiso ético (Se entrena de forma moderada)

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Cognitivas (Saber): Conocer y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales. - Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de las empresas. - Conocimientos fundamentales de derecho privado y público

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)
DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa.
LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: CONCEPTO Y TIPOS. La empresa. El Registro Mercantil. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos. En particular, régimen de las sociedades anónimas y limitadas. Otras figuras societarias.
INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. Títulos-valores. Letra, pagaré y cheque. Propiedad industrial. Régimen de libre competencia.
TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES. Concepto, fuentes y clases de relaciones obligatorias. Cumplimiento. Incumplimiento de las obligaciones. Responsabilidad por incumplimiento. Otras formas de extinción.
TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Concepto y clases. Requisitos del contrato. Perfección del contrato. Contenido del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato.
CONTRATOS. Contratos civiles y mercantiles. Tipos contractuales civiles y mercantiles. Protección de consumidores. Contratos de colaboración empresarial. Contratos bancarios. Contrato de seguro.
LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y CONCURSO. El sistema general de protección del crédito. Responsabilidad patrimonial universal. Garantías del crédito: tipos básicos. La insolvencia del deudor. El concurso de acreedores: presupuestos, efectos, desenvolvimiento y finalización.
DERECHO DE DAÑOS: EN ESPECIAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO. La responsabilidad civil

extracontractual. Régimen general; culpa y riesgo; hecho propio y ajeno. Regímenes especiales. En particular, responsabilidad por productos defectuosos y del administrador empresarial.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	75	45	15	15
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro"

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Evaluación práctica y teórica.

Se evaluará el 30% de la nota final sobre las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante el curso, de forma presencial y no presencial. Consistirán en la evaluación de la resolución de cuestiones, lecturas, prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura, participación y debates. A continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

- La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación activa en los debates se le podrá valorar con 10%
- La realización correcta de las prácticas se valorará con un 15%.
- La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 70% restante se evaluará en un examen final sobre la materia propuesta en el temario. Se valorará la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales.

Se podrá hacer un examen opcional en el mes de diciembre para poder eliminar materia .

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Excepcionalmente, aquellos alumnos repetidores o que por razones de trabajo, sobradamente justificadas, no pudieran asistir a las horas presenciales de las actividades se podrán presentar al examen final con una valoración del 100%.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.



Escuela Universitaria de Osuna



Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
NO

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
meet gogle

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
Los exámenes podrán ser escritos y orales.

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**
Mediante Meet Gogle

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
meet gogle

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, GUILLERMO, Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

SÁNCHEZ CALERO, F, Principios de Derecho Mercantil, McGraw-Hill. Última edición.

URÍA, R, Derecho Mercantil. Marcial Pons. Última edición.

VARIOS AUTORES (coordinada por Jiménez Sánchez), Lecciones de Derecho Mercantil. Última edición. Editorial Tecno.

VARIOS AUTORES (coord. Jiménez Sánchez), Nociones de Derecho Mercantil. Marcial Pons. Última edición.

VICENT CHULIÁ, F, Introducción al Derecho Mercantil. Última edición

-

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.